



---

## NOTA D.E. N°50/2026

Asunción, 29 de abril de 2026.

**Dr. Omar Araya**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

**De mi mayor consideración:**

**Econ. Diego Núñez Feris, Director de Estadística**, quien suscribe, se dirige a usted, a los efectos de manifestar muy respetuosamente, el siguiente informe ejecutivo en base al correo recibido, ref: encuesta a usuarios del MDP.

### INFORME EJECUTIVO

Análisis preliminar de la encuesta de percepción a usuarios del Ministerio de la Defensa Pública

#### **1. Antecedentes**

En el marco de la encuesta de relevamiento de percepción realizado a usuarios del Ministerio de la Defensa Pública, se procedió al análisis preliminar de los datos obtenidos, considerando como referencia el universo de personas atendidas en asesoría durante el primer trimestre del año 2026.

De acuerdo con los registros institucionales, entre los meses de enero, febrero y marzo de 2026, el Ministerio de la Defensa Pública atendió en asesoría a más de 40.900 usuarios, distribuidos en el total de sedes a nivel nacional.

La encuesta aplicada alcanzó a 560 usuarios, correspondientes a 15 sedes, lo que representa aproximadamente el 1,37% del total de usuarios atendidos en asesoría durante el periodo analizado.

#### **2. Alcance metodológico**

Desde el punto de vista del tamaño muestral, las 560 respuestas constituyen una base razonable para realizar un análisis exploratorio institucional sobre la percepción de los usuarios respecto a los servicios brindados por el Ministerio de la Defensa Pública.

Tomando como referencia una población de 40.927 usuarios, con un nivel de confianza del 95% y una proporción esperada de  $p = q = 0,5$ , el margen de error



aproximado sería cercano al 4,1%, siempre que la selección de los encuestados hubiera sido realizada de manera aleatoria.

No obstante, corresponde aclarar que la representatividad estadística no depende únicamente del número de encuestas aplicadas, sino también del diseño muestral, la forma de selección de los participantes, la cobertura territorial y la distribución de respuestas entre sedes.

En ese sentido, los resultados obtenidos deben ser interpretados como una aproximación exploratoria, útil para identificar tendencias generales, oportunidades de mejora y aspectos relevantes de la experiencia de los usuarios.

### **3. Principales conclusiones**

La encuesta constituye un primer insumo importante para conocer la percepción de los usuarios sobre los servicios prestados por el Ministerio de la Defensa Pública. El volumen de respuestas permite realizar una lectura institucional inicial, especialmente para detectar patrones generales de satisfacción, posibles debilidades operativas y necesidades de mejora en la atención.

Sin embargo, considerando que el relevamiento alcanzó a 15 sedes de un total de 57, la cobertura territorial aún resulta limitada. Esto implica que los resultados no deberían ser presentados como plenamente representativos de la totalidad del servicio a nivel nacional, sino como un ejercicio inicial de medición institucional.

Asimismo, el porcentaje de cobertura sobre el universo total de usuarios atendidos, equivalente a aproximadamente 1,37%, permite obtener información útil, pero exige cautela en la interpretación de los resultados.

Desde una perspectiva institucional, el relevamiento representa una oportunidad para avanzar hacia un sistema más ordenado, sistemático y comparable de medición de satisfacción y percepción ciudadana.

### **4. Recomendaciones**

Se recomienda fortalecer el diseño metodológico de futuras encuestas, definiendo previamente el universo de estudio, el tamaño mínimo de muestra, los criterios de selección de usuarios, la distribución territorial y los mecanismos de control de calidad de los datos. Esta recomendación se encuentra alineada con la Guía de elaboración de encuestas institucionales recién aprobada por la máxima autoridad y elaborada por la dirección de estadística.

Asimismo, se sugiere coordinar con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación la elaboración de una herramienta digital de encuesta mejor diseñada, preferentemente estandarizada y de fácil aplicación en las sedes. Esto permitiría



recolectar datos de manera más ordenada, reducir errores de carga, mejorar la trazabilidad y facilitar el procesamiento posterior de la información.

También se recomienda trabajar de manera más directa con los coordinadores de sedes, a fin de ampliar la cobertura territorial del relevamiento y asegurar una participación más equilibrada de las distintas circunscripciones. Para una institución con presencia nacional, la cobertura territorial es fundamental.

## 5. Conclusión

La encuesta de percepción aplicada a usuarios del Ministerio de la Defensa Pública constituye un avance relevante para incorporar la voz de las personas usuarias en los procesos de mejora institucional.

Si bien los resultados obtenidos permiten realizar un análisis exploratorio razonable, sencillo, resulta necesario fortalecer el diseño metodológico, ampliar la cobertura territorial y mejorar la coordinación operativa para futuros relevamientos.

En consecuencia, se recomienda avanzar hacia una encuesta institucional más robusta, coordinada con TIC y con participación activa de los coordinadores de sedes, de manera que los próximos resultados puedan contar con mayor representatividad, comparabilidad y utilidad para la toma de decisiones.

DIEGO  
FREMIOT  
NUÑEZ  
FERIS

Firmado digitalmente por DIEGO FREMIOT NUÑEZ FERIS  
Fecha: 2026.04.29 10:56:56 -03'00'